

Quando estableca vn methodo fijo para la funcion que acostumbrada ha en esta villa...

El Sr. D. Martin de la Cruz y Quirza, se propone

Methodo siguiente

1. Que para cada y fiesta que en esta villa se disponga se haga... el dia once de Sep. de cada año... el nacimiento del Santo.

2. Que para darre el culto que se desea a este glorioso S. en su Banica sita ala entrada de esta Villa se cante el dia 10 de Sep. por la tarde una Salve con la maior Solemnidad, con la oracion del Santo.

3. Que el dia 11 ala ora acostumbrada en iguales funciones selga de la Parrochial Matriz de S. Pedro de esta Villa una Solemne Procesion con la estatua y Niquia del S. por las Calles q. donde se hacen las demas Procesiones de S. Pedro.

4. Que despues se cante la Missa maior con la maior solemnidad en la qual ha de auer Sermon que encargara y pagara la Villa, y una Ofenda de dinero y pan para ajuda de costa y alivio de los v. del Sr. Cavildo de S. Pedro

5^o A la noche del mismo día once a las Salve tamén cantada
con la oración del V. en la Iglesia Parroquia Matriz
de S. Pedro.

6^o Que los V. de dho. M. Cabildo que son los que han de
hacer estas funciones se dirijan concuerda a ellas prevenidas

en el presente Reglamento de dho. Cabildo de este plano
con el sueldo que fuere necesario para esta función

Que para dar cumplimiento a lo que en este Reglamento se contiene
deben por la parte de los señores Caballeros de dho. Cabildo
cada oración del V. de S. Pedro

Que en el día de la fiesta de S. Pedro de esta Villa
se celebre un sermón con la oración del V. de S. Pedro
de dho. Cabildo se hacen las demás funciones de dho. Cabildo

Que en el día de la fiesta de S. Pedro de esta Villa
se celebre un sermón con la oración del V. de S. Pedro
de dho. Cabildo se hacen las demás funciones de dho. Cabildo